



Informe de la Comisión Especial Interinstitucional e Intermunicipal Valle del Turbio

Coordinadora General de la Comisión:

Lic. Carolina Urteaga. *Tlf.:* 0416-6500222 / 04145173713

Secretaría Técnica:

Ing. Armando M. Orozco Piñero. *Tlf.* 04166500222

Barquisimeto, 26 de mayo de 2006

Informe preliminar de la Comisión Especial Interinstitucional Valle del Turbio

Asunto: En atención al Decreto No 14-2006.

Comisión Ampliada

Primera reunión:

Día 17 de mayo de 2006, 09:30 a.m.

Lugar: Sala Situacional del Palacio Municipal de la Alcaldía de Iribarren.

Puntos tratados y acuerdos:

1. Objetivos de la Comisión.

“Articular las iniciativas y competencias de los actores involucrados en torno a una propuesta de actuación ambientalmente sustentada para el Valle del Turbio”.

“Facilitar y sistematizar la información requerida para el desarrollo del plan de trabajo”.

2. Estructura de la Comisión.



3. Integrantes de la Comisión.

- GOBERNACIÓN DEL ESTADO LARA.
- ALCALDÍA DEL MUNICIPIO IRIBARREN.
- ALCALDÍA DEL MUNICIPIO PALAVECINO.
- MIN. DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES (MARN).
- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y TIERRAS (MAT).

- INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS (INTI).
- CONSEJOS COMUNALES.
- FUNDACIÓN MUNICIPAL DE ECONOMÍA SOCIAL (FUMDES).
- DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL URBANO (DPCU-IRIBARREN).
- DIRECCIÓN DE CATASTRO (MUNICIPIO IRIBARREN).
- HIDROLARA.
- INVILARA.
- CENTRO JACINTO LARA.
- ENELBAR.
- IMAUBAR.
- CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO LARA.
- CONCEJO MUNICIPAL DE IRIBARREN.
- MOVIMIENTO AMBIENTALISTA.
- UNIVERSIDAD NACIONAL YACAMBÚ.
- UNIVERSIDAD CENTRO OCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO (UCLA).
- COLEGIO DE INGENIEROS DEL ESTADO LARA.
- SINDICATURA MUNICIPAL.
- GUARDERÍA AMBIENTAL.
- GUARNICIÓN MILITAR Y XIII BRIGADA DE INFANTERÍA.
- ASOCIACIÓN DE CAÑICULTORES.
- SISTEMA HIDRÁULICO YACAMBÚ QUIBOR.
- FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN CENTRO OCCIDENTAL DE VENEZUELA (FUDECO).

4. Plan de Trabajo.

Para obtener un resultado eficaz y acorde con las necesidades presentes, basado en una visión integral del valle, la comisión acordó trabajar en cuatro subcomisiones:

- Revisión de la poligonal de afectación, ordenamiento vigente en el área y visión del valle.

- Compilación de estudios técnicos existentes: caracterización base, problemática general, otros. - Inventario de proyectos, anteproyectos e ideas.
- Catastro agrícola.
- Enlace Intermunicipal e Interinstitucional.

Subcomisiones:

SUB COMISIÓN 1

Primera reunión:

Día 19 de mayo de 2006, 02:30 p.m.

Lugar: FUDECO

Puntos tratados y acuerdos

1.- RESPECTO AL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL DECRETO DE EXPROPIACIÓN

La subcomisión propone ajustar la poligonal del Decreto de Expropiación a la poligonal de la Zona de Aprovechamiento Agrícola (ZAA). Ello implica:

Incorporar:

- Extremo oeste correspondiente al sector Titicare. La poligonal en este caso incluiría los siguientes vértices: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 86, 87, 88, 89, 90, 91, y 92 de la ZAA.
- Zona adyacente a la Autopista Centroccidental correspondiente a los sectores Guacabra y El Vidrio. La poligonal correspondería a los siguientes vértices: 83, 82, 81, 80, 79, 78, 77, 76, 75 y el límite con el municipio Palavecino.
- Franja adyacente al río Turbio entre el puente Las Damas y el puente de Santa Rosa, con los siguientes vértices: 87, 86, 85, 84 y límite con municipio Palavecino.

Desincorporar:

- Sectores de piedemonte de El Manzano.
- Propiedades del Municipio Iribarren: Bosque Macuto y haciendas adyacentes.

2.- RESPECTO AL ORDENAMIENTO VIGENTE

La subcomisión analizó el Plan de Ordenamiento y Reglamento de Usos de la Zona de Aprovechamiento Agrícola, de donde se reconoce para las áreas del municipio Iribarren las siguientes condiciones:

SECTOR	UNIDADES DE ORDENAMIENTO	USOS PERMITIDOS
Valle Las Damas (Valle encajonado al sur de Barquisimeto y norte de El Manzano)	Agrícola (A)	Agrícola, pecuario, agroforestal.
	Recreacional – Agrícola (R) Franja adyacente a la margen izquierda del río Turbio	Recreacional público, agroforestal e Investigación
Sector Guacabra – El Vidrio	Agrícola (A)	Agrícola, pecuario, agroforestal.

La discusión incluyó las siguientes reflexiones:

- Debe reconocerse el carácter recreacional del Bosque Macuto y su ampliación hacia las haciendas adyacentes propiedad del municipio.
- El uso recreacional debe ser de bajo impacto y aprovechar edificaciones con valor patrimonial, muchas de ellas abandonadas.
- No debería propiciarse una ocupación con pequeñas áreas productivas asociadas a unidades familiares, porque a la larga pueden implicar una ocupación residencial difícil de controlar. Las familias que trabajen en el valle deberían vivir en la ciudad.
- Es preciso considerar la condición particular del valle encajonado por su ubicación intraurbana a la par de la calidad de los suelos e importancia estratégica para el suministro de agua. La plantación de un bosque con especies autóctonas pareciera ser la alternativa para lograr un uso fijo de bajo impacto ambiental y un paisaje siempre verde de calidad, el cual puede permitir actividades recreativas dirigidas a los residentes en la ciudad (senderos de interpretación,

paseos, zonas de camping, etc.) Este bosque también es la alternativa para recuperar la zona protectora del río Turbio.

SUB COMISIÓN 2

Primera reunión:

Día 18 de mayo de 2006, 09:30 a.m.

Lugar: Centro Jacinto Lara.

Puntos tratados y acuerdos

- Con la finalidad de articular las propuestas, proyectos e ideas se acuerda realizar, como mínimo, dos (2) talleres a fin de compilar y validarlos.
- Se propone presentar en el primer taller tres mesas de trabajo que traten los siguientes temas: caracterización breve del área, uso actual, problemática, aspectos hídricos, aspectos sociales, usos posibles, historia.

Propuesta de Trabajo de Taller de la subcomisión No. 2 Valle del Turbio.

Lugar y fecha: FUDECO. Lunes 22/05/2006.

Programa:

8:30 am	Instalación, presentación de participantes. Refrigerio (Desayuno)
9:00 am	Metodología de trabajo.
9:30 am	Constitución de las mesas de trabajo, por temas.
12:30 pm	Almuerzo
1:30 pm	Discusión por tema y validación de propuestas y proyecto en plenaria. (40 minutos por mesa)
3:00 pm	Acuerdo y conclusiones.
4:00 pm	Cierre.

MESA 1: uso actual / agrícola.

MESA 2: Degradación ambiental / aspectos hídricos.

MESA 3: Usos posibles / aspectos sociales.

DINÁMICA:

1. Cada grupo habrá consignado información del tema, se discutirá y cada mesa elegirá un coordinador y un relator.
2. Se obtendrá una breve caracterización del tema, de contextualizarlo (el área en la zona de aprovechamiento agrícola y en la cuenca del río turbio).
3. Se presentaran los proyectos existentes y las nuevas ideas haciendo un esfuerzo por Jerarquizar y sugerir plazos de ejecución de medidas (inmediato, corto, y largo plazo).
4. El relator transcribirá en láminas de papel bond las conclusiones de la mesa tratando de promover el consenso.
5. Luego en plenaria el representante por mesa expondrá los acuerdos de su grupo y se propondrá la priorización en plenaria de las acciones a fin de validar el trabajo de la mesa cada mesa tendrá unos 40 minutos para ese trabajo, (esta información deberá transcribirse).
6. Por ultimo el coordinador del taller expondrá los acuerdos y conclusiones que serán recogidos y transcritos por la persona de apoyo de manera simultánea.
7. Al final de la jornada los participantes deberán haber construido por temas las propuestas, logrado acuerdos en mesa y validado y jerarquizado las acciones por plazo de ejecución en plenaria.

SUB COMISIÓN 2

Talle N° 1:

Día 22 de mayo de 2006, 09:00 a.m. – 5:00 p.m.

Lugar: FUDECO.

Puntos tratados y acuerdos

La discusión incluyo las siguientes reflexiones:

Mesa No. 1

- El manejo agroecologico de nuevos cultivos.

- En caso de dejar el cultivo de caña de azúcar, tender a manejo agroecológico.
- Desarrollo diversificado usando sistema agrosilvopastoril (sector Titicare a Bosque Macuto).
- Estudiar efecto socioeconómico de la sustitución del cultivo de caña de azúcar.
- Expropiar en primera instancia tierras sin uso agrícola.
- Dar apoyo integral a cañicultores para adecuarse a una agricultura ecológica y sustentable.
- Los procesos sustitutos del cultivo de caña debe ser progresivo en aquellas áreas donde los estudios determinen su procedencia y acorde con todos los actores.
- Llevar a consulta pública la propuesta del Plan de Ordenamiento Territorial y Reglamento de Uso del Valle.
- Elaborar estudios del acuífero del valle del turbio para conocer su estado actual y potencial.
- Elaborar el Plan de Manejo de la Cuenca Alta del Río Turbio.
- La sustitución de la quema del cultivo por “cosecha en crudo”, mediante la creación de cooperativas de servicio para tal fin.

Mesa No. 2

- El apoyo presupuestario para reforzar la ejecución de los programas de vigilancia y control ambiental.
- Impulsar la culminación del Plan de Ordenación del Territorio del Edo. Lara (POTEL).
- Actualización del decreto del Plan de Ordenación y reglamento de uso de la Zona de Aprovechamiento Agrícola Valle del Turbio (ZAAVT) como instrumento marco.
- Formación de vigilantes voluntarios ambientales en el marco del programa de Educación Ambiental y Participación Comunitaria.
- Aplicación del plan integral para el saneamiento ambiental del Edo. Lara: Construcción de sistemas de tratamientos, colectores, control de inundación y obras hidráulicas.

- Plan de reforestación en el Bosque Macuto y otras áreas.
- Diseñar un Plan Municipal de Conservación Ambiental a corto, mediano y largo plazo que incluya programas de ordenamiento territorial, gestión ambiental, protección ecológica, educación ambiental y legislación de apoyo.
- El MARN cuenta con estudios de suelos, vegetación, hidrogeológicos, caracterización de aguas subterráneas y estudios geográficos en la zona de aprovechamiento del valle (Municipios Iribarren, Palavecino y Jiménez (cuena alta) del Edo. Lara, y Municipio Peña del Edo. Yaracuy). Estos estudios son:
 - a. Obras Hidráulicas en el cauce del Río Turbio, aguas arriba del Puente Macuto, Martínez Consultores, 2001 MARN.
 - b. Estudio Hidráulico del Río Turbio entre el Puente Santa Rosa y el Puente las Damas, Sánchez et. al.
 - c. Uso actual de los suelos del Valle Turbio. Ing. Silvino Mendoza.
 - d. Vegetación y uso actual del Valle Turbio. Ing. Marlene Salazar.
 - e. Estudios Hidrológico del Acuífero del Valle del Turbio. Ing. Nora Fernández 1998.
 - f. Estudio Hidrológico del Acuífero del Valle del Turbio. Ing. Cecilia Riera, UCLA Dpto. de Ingeniería Hidráulica.
 - g. Estudio Hidrogeológico y Caracterización de Aguas Subterráneas del Valle del Turbio. UCLA – MARN. Dpto. de Ingeniería Hidráulica 2005.
 - h. Estudio del Acuífero del Valle del Turbio, 1997 tesis de grado de la UCLA.
 - i. Interpretación de las propiedades de los suelos de la zona de aprovechamiento agrícola Valle del Río Turbio, Estado Lara, para los usos agrícolas, urbano y recreacional.
 - j. Contaminación de las aguas subterráneas y superficiales.
 - k. Explotación al límite de las aguas superficiales y subterráneas.
 - l. Socavación y sedimentación del cauce del río.
 - m. Modificación del régimen hidráulico del río.

Mesa No. 3

Documentos consultados:

- Foda, 1997. Prediagnostico valle del turbio.
 - Propuesta decreto zona de aprovechamiento agrícola valle del turbio, 2001.
 - Caracterización de Ong y Ong'as de la zona de aprovechamiento agrícola valle del turbio (zaavt) 1999.
1. Se acordó que la caracterización del área se realizará de manera documental.
 2. Se asume el diagnostico de los problemas ambientales en las ZAAVT contenidos en documento de 1999 ya citado (se anexa).
 3. Propuestas para la ZAAVT (Forja-Lara) :
 - a.- Reforestación de las márgenes del Río turbio desde el inicio de la NAPRO hasta su finalización
 - b.- Desarrollar proyecto de recolección de escombros y reciclaje de desechos sólidos.
 - c.- Plan de reforestación con siembra aérea con semilla escarificada (pregerminada) con experiencias de tres años (banco de semillas a corto plazo).
 - d.- Articular con el plan nacional de reforestación productiva los modelos de siembra aérea y pedestre en el Valle del Turbio. Incluye cuenca media y alta.
 - e.- Reforestación en las márgenes del río en aras de recuperar los bosques de galería (acción a mediano plazo)
 - f.- Propuesta de propiedad colectiva en el valle del turbio (mediano plazo)
 4. Propuestas del Ministerio del Ambiente
 - Actualización de: caracterización de Ong's y Ongas localizadas en la zona de aprovechamiento agrícola del valle del turbio que incluye parcialmente los Municipios Iribarren y Palavecino del Estado Lara y Municipio Peña del Estado Yaracuy.
 - Incorporar a esta actualización todas las formas organizativas establecidas en la constitución de 1999.

- Se anexa diagnóstico y jerarquización de problemas ambientales de la ZAAVT (Iribarren, Palavecino y Peña).
 - Reactivar la discusión sobre la propuesta de decreto de la ZAAVT que la comisión interinstitucional concluyo en el 2001.
5. Propuestas del Municipio Palavecino.
- Los estudios a abordar en el Valle del Turbio deben dar participación a los Consejos Comunales según los Art. 128 y 129 de la Constitución Nacional.
 - Construir Parque Metropolitano (que contempla áreas de recreación, deporte, teatro) para impedir la conurbación.
6. Propuestas del Colegio de Ingenieros del Edo. Lara
- Que se mantenga el uso agrícola de la zona.
 - Restauración de los Bosques de Galería.
 - Agilizar la construcción de planta de tratamiento.
7. Propuestas de FUMDES y Fundación Bosque Macuto
- Apropiar los cultivos a la vocación de los suelos y eliminar el uso de agrotóxicos.
 - Unir mediante reforestación los bosques titicare y macuto, con el objetivo de crear un corredor ecológico.
 - No permitir la construcción de nueva infraestructura para asociarla a la recreación, utilizar para tal fin la ya existente (ej. casonas de las haciendas) y mantener así la vocación agrícola de los suelos.
 - Establecer zonas de transición en los linderos de aquellos espacios del valle directamente limítrofes a las ciudades y pueblos existentes (usos: protectores, recreación pasiva).
 - Actualizar y sincerar estudios del valle, sobre todo aquellos que tienen que ver con la calidad de los suelos, que permitan tomar decisiones acertadas en cuanto a su ordenación y posible manejo.

8. Propuestas de FUDECO

- Que se realice zonificación de tierras de la ZAAVT en atención a los nuevos lineamientos de la ley de tierras (MARN-INTI-MAT: corto y mediano plazo).
- El Municipio Palavecino debe elaborar con urgencia su PDUL para establecer sus áreas de crecimiento y disminuir la presión sobre ZAAVT.
- FUDECO hace entrega de listado de documentos y estudios existentes en su biblioteca sobre el la ZAAVT

9. Propuestas del Centro Jacinto Lara

- En la ZAAVT se deben realizar proyectos de recuperación de derecho de vías (se propone el Proyecto de Parque Lineal para ambas márgenes de las vías: Av. Ribereña y Av. El Placer), de la misma manera en la carretera vieja Barquisimeto – Yaritagua.
- Restringir la instalación de vallas en la ZAAVT por la contaminación visual que implican.

10. Propuesta de la Universidad Nacional Yacambú.

- Es necesaria la elaboración de ordenanzas específicas que regulen las actividades que en el ámbito local tengan ingerencia sobre la ZAAVT.
- Es necesaria la creación de Institutos Municipales de Ambiente.
- Deben ser creados planes municipales de conservación ambiental.
- Las alcaldías deben apoyarse en universidades e institutos de investigación y planificación local y tener profesionales del área ambiental para los estudio en la ZAAVT.
- Promoción de foros permanentes en defensa del Valle del Turbio y del Río Turbio;

11. Propuesta de CINECO

- Establecer acciones concretas que frenen el urbanismo e invasiones en el Valle del Turbio.
- Realizar a corto plazo diagnóstico del Sistema Hidrográfico para su recuperación y protección y la orientación a tal fin de actividades en áreas pobladas.

- En la actualidad se desarrolla una agricultura de baja sustentabilidad, con fines exclusivamente economista. Con relación a esto, proponemos una agricultura más ligada al ambiente y más sensible socialmente centrada no solo en la producción sino también en la sostenibilidad ecológica el sistema productivo.
- Frenar todo tipo de permisos para construcción.
- Establecer mecanismos de vigilancia, multas y otros restrictivos en torno a la disposición de desechos.
- Frenar el saque incontrolado de material granular (minerales no metálicos) del lecho del río.
- Establecer plan de recuperación de fertilidad del suelo.
- No permitir el establecimiento de nuevas viviendas en la ZAAVT y reubicar las existentes, fuera del mismo.

12. Propuesta de FUNDASAB

- Convertir las 800 has. del valle encajonado de Iribarren en un gran bosque sembrado con las especies originales del lugar.
- Suspensión de la aplicación de los decretos hasta que se elaboren los proyectos requeridos y se extreme el cumplimiento de la ley de utilidad pública.
- El valle debe ser tratado como una unidad ambiental básica para la vida de las ciudades.
- Debe ser convocada la Comisión Interinstitucional del Valle del Turbio como máxima instancia de manejo del ABRAE.
- La expropiación debe llevar a la consolidación de un gran Parque Metropolitano que una a las tres ciudades y lo convierta en una isla verde.

Nota: el MARN solicita enviar las conclusiones de esta subcomisión a la Comisión Interinstitucional de la ZAAVT presidida por el MAT.

Nota 2. Las propuestas acá presentadas no han pasado por el proceso de discusión y validación en plenaria, por lo que se plantea el segundo taller para tal fin en función de cumplir con todos los objetivos propuestos.

Comisión Ampliada

Segunda reunión:

Día 24 de mayo de 2006, 09:30 a.m.

Lugar: Sala Situacional del Palacio Municipal de la Alcaldía de Iribarren.

Puntos tratados y acuerdos:

1. Coordinación Interinstitucional e Intermunicipal

Teniendo en cuenta la ampliación de la Comisión Especial del Valle del Turbio, que en estos momentos se encuentra integrada por representantes de las Instituciones ya nombradas y de los tres Municipios, se decidió denominarla Comisión Interinstitucional e Intermunicipal del Valle del Turbio.

2. Exposición y revisión del trabajo adelantado por las distintas sub-comisiones.

- **Sub-comisión 1:** Analizó el Plan de Ordenamiento vigente y la propuesta de actualización del plan, del año 2002, que en estos momentos se encuentra en espera de consulta pública y aprobación. Se solicitó para la próxima reunión la presencia de los directores de Catastro de las Alcaldías de Iribarren y Palavecino.
- **Sub-comisión 2:** Se explicaron los resultados del taller realizado el día lunes. Se informó que todos los proyectos y propuestas planteados fueron discutidos y se planificó un segundo taller el día lunes 29 para proceder a validarlos y jerarquizarlos. Fue compilada la información suministrada por los distintos entes. El Ministerio de Agricultura y Tierras

así como el MARN consignaron a la comisión una serie de materiales que fueron usados como base importante para la discusión.

- **Sub-comisión 3:** El representante del Min. De Agricultura y Tierras ante la comisión informó que le suministró al INTI el catastro agrícola a nivel cartográfico. Representantes del INTI informaron que en este momento se encuentran terminando de validar la información en campo, faltando solo por levantar dos haciendas del Mun. Iribarren.
- **Sub-comisión 4:** Se planteó el modo de participación en la recuperación del valle por parte de los Municipios y distintos organismos. **En tal sentido proponen se haga un llamado urgente de incorporación a la Alcaldía del Municipio Jiménez, entendiendo la necesidad de incorporar acciones integrales y mancomunadas de protección al valle que incluyen la recuperación de la cuenca alta del río Turbio, ubicada en dicho Municipio.**

3. Intervención del Cronista Ramón Querales

El Cronista de la Ciudad de Barquisimeto hizo un pequeño resumen de la historia del Valle y las actividades en él desarrolladas desde la época en que era habitado por los indios Caquitíos hasta la actualidad.

En el marco de lo anterior se planteó la organización de un foro abierto, convocado por la Comisión, con presencia de los tres cronistas del Valle.

4. Plan de trabajo para la semana

Fue acordada la siguiente agenda de trabajo de las sub-comisiones para la semana:

Sub-comisión 1: Reunión viernes 26 a las 2:00 p.m. en FUDECO

Sub-comisión 2: Taller día lunes 29 a las 9:00 a.m. en FUDECO

Sub-comisión 3: Por definir

5. Puntos Varios:

Se propuso tomar acciones de impacto inmediatas y establecer planes operativos en función de aquellos problemas que puedan ser atacados con acciones puntuales. En tal sentido fue igualmente propuesta la integración de la comisión en pleno a aquellas actividades que con motivo de Día Mundial del Ambiente se encuentran en planificación en el área de influencia del Valle del Turbio.

Fue plantada por parte de los representantes de las comunidades del Municipio Peña la preocupación de los habitantes del sector por la desafectación de cuatro (4) hectáreas mediante el decreto N° 2.743 para la instalación de una subestación eléctrica.

Se planteo la necesidad de buscar mecanismos para generar conciencia en la población en torno a la importancia de las reservas hídricas que se encuentran en el sub suelo en el área de influencia del valle.